

Lo que no podia aprovechar en perjuicio.
 Los años dho Consejo quando del mismo
 tiempo citaban pechando lo que no hubie-
 ran permitido antes si hubieran Pledam.
 y como asello. Ocultado. En tiempo alguno
 habia sido por conutarles como les constaba
 que los usos dhos y sus arrendamientos eran
 y habian sido tales llanos pecheros, por-
 tanto nos fue supp.^{do} probeyes como y detex-
 minavemos a nuestro favor como llevabamos
 pedido y en dha Peticion se contenia
 y por uno otrosi della se contradixo el axe
 Coxim.^{to} de la m^{ca} R.^a Abovion Enrique-
 na años dho Consejo despachada: y por
 Parte del dho R^{no} Fiscal se pidio lo mismo
 y el dho Consejo de que se mande dar y dio